

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Tunja, 4 de noviembre de 2025

REQUERIMIENTO: BOY2025ER059495

ASUNTO: Por medio de la presente solicita que intervengan y den solución definitiva a la situación expuesta, porque no se entiende el motivo que la docente Soraya lleva más de 4 años en incapacidad no la han pensionado por enfermedad o no ha renunciado la docente.

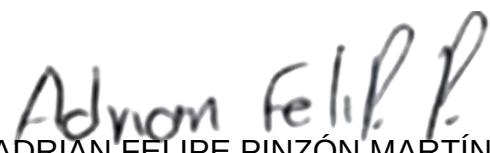
FECHA DE PQR: 30/10/2025

PETICIONARIO: ANÓNIMO

Por medio de este AVISO, notifico contenido de respuesta a requerimiento No. BOY2025ER059495 radicado por canal WEB el día 30 de octubre de 2025, suscrito por peticionario(a) ANÓNIMO, respuesta de fondo que puede ser revisada a través de la Plataforma de Atención al Ciudadano SAC V2. Lo anterior en el marco de la Ley 1437 de 2011:

Se advierte al notificado(a) que la publicación de este aviso inicia hoy 04 de noviembre de 2025 y por el término de cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Atentamente,



ADRIAN FELIPE PINZÓN MARTÍNEZ
Subdirector de Núcleos Educativos